Repara tu Deuda Abogados cancela 33.901 € en Valladolid (Castilla y León) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 10/01/2023 | 09:51



La persona, actualmente exonerada, se encontró en situación de desempleo y no pudo hacer frente a los diferentes créditos solicitados

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Valladolid (Castilla y León). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Valladolid (Castilla y León) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de una persona que había quedado desempleada y acumuló una deuda de 33.901 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, “en su caso, solicitó diversos préstamos para poder amueblar la vivienda. Sin embargo, posteriormente se quedó sin trabajo. Con la consecuente disminución de sus ingresos, no pudo seguir pagando los créditos que le habían dado. Tras verse en una situación de sobreendeudamiento, decidió acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”.

Como en este caso, cada vez son más quienes acuden a esta herramienta para poder tener una nueva vida, liberados de todas sus deudas. A pesar de que todavía algunos desconocen este mecanismo o no acuden a él por pensar que resulta más complicado de lo que realmente es, han sido ya más de 20.000 los particulares y autónomos que han puesto su caso en manos del despacho para encontrar una salida económica a todos sus problemas.

Tal como recuerdan desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar a su sistema judicial la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de la deuda de las personas físicas, independientemente de si son autónomas, asalariadas, pensionista, etc. Aprobada en el año 2015, se trata de una Recomendación realizada por la Comisión Europea en 2014”.

Repara tu Deuda Abogados se dedica desde septiembre de 2015 a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ayudando así a muchos particulares y autónomos en situaciones desesperadas que, inicialmente, no sabían dónde pedir ayuda. Esto ha supuesto haber superado la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos al eximirles del pago de sus deudas si cumplen con una serie de requisitos. Así, deben ser considerados deudores de buena fe, el importe debido nunca ha de superar los 5 millones de euros y no pueden haber sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/noticia/194013-repara-tu-deuda-abogados-cancela-33901-e-en-valladolid-castilla-y-leon-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm